

UNA COMARCA MALAGUEÑA EN LA CRISIS DE LA RESTAURACIÓN. CONFLICTO Y CACIQUISMO

Lucía Prieto Borrego*

Recibido: 25 Julio 2013 / Revisado: 29 Julio 2013 / Aceptado: 15 Septiembre 2013

1. CAPITALISMO Y RESISTENCIA ANTICACIQUIL

La zona suroccidental de la provincia de Málaga, situada entre la Sierra de Alpujata en Mijas y el río Guadiaro, en el límite con la provincia de Cádiz, integra de este a oeste: los municipios de Mijas en la sierra y Fuengirola en la costa, en la zona más oriental; Marbella, en el centro del litoral y los pueblos interiores de Ojén e Istán; Estepona, en la costa y en el interior, Manilva y Casares, lindantes con las comarcas del Campo de Gibraltar. Mientras que el pequeño pueblo de Benahavís, con uno de los términos más extensos de la comarca representa la continuidad de la costa con el sur de las comarcas de la Sierra de Ronda.

En las primeras décadas del siglo XX, en todas las localidades citadas se da una considerable concentración de la propiedad¹. De hecho cuatro de los municipios de la comarca –Benahavís, Istán, Ojén y Casares– se encuentran entre los diez malagueños que soportan mayor peso del latifundio. Este espacio, situado entre la Sierra de Mijas y el río Guadiaro, conoce entre el último tercio del siglo XIX y los años treinta, la presencia de empresas de vocación netamente capitalistas, dedicadas a la explotación de sus recursos, agrícolas, forestales y mineros.

Algunas de las mayores propiedades situadas en la Sierra Bermeja de Estepona y en la Sierra del Real en Istán están ocupadas por montes y bosques en mayor proporción que por tierra cultivable lo que justifica la presencia de grandes compañías dedicadas a la actividad forestal. En esta zona, “La Unión Resinera Española”, compañía bilbaína fundada 1898, en 1910 explotaba 7.955 hectáreas de pinos en Sierra Bermeja². Estepona y Benahavís fueron los dos municipios más afectados por la privatización del monte, dadas las posibilidades de resinación de los pinos de la zona, considerada una de las principales reservas madereras peninsulares lo que explica el interés histórico por su perspectiva productivista y que la actividad forestal fuera la más importante en las sierras occidentales³, tanto como lo fue en Istán, donde el monte Sierra del Real, poblado de pino negral era propiedad de la “Compañía Resinera Bilbaína”.

En el municipio de Casares, uno de sus mayores latifundios, el Monte del Duque, sería objeto de un conflicto largo y tortuoso por el uso de los derechos comunales. Propiedad del duque de Osuna, en 1882 se resolvió a favor del municipio la demanda de mantener su utilización pública⁴ que ya había

* Universidad de Málaga. E-mail: lubo@uma.es.

¹ Carrión, P., *Los latifundios en España. Su importancia, origen, consecuencias y solución*. Madrid, Gráficas Reunidas, S. A., 1932, 271-272.

² Uriarte Ayo, R., *La Unión Resinera Española, (1898-1936)*. Madrid, Fundación de Empresa Pública, Documento de Trabajo 9610, diciembre de 1996, 24. Recuperado de Internet (<ftp://ftp.funep.es/phe/hdt9610.pdf>).

³ Vid. Gómez Zotano, J., *Naturaleza y paisaje en la Costa del Sol Occidental*. Málaga, CEDMA, 2006, 93-117.

⁴ “Decreto-sentencia absolviendo á la Administración general del Estado de una demanda presentada á nombre del Duque de Osuna, relativa al aprovechamiento de pastos y leñas en el monte del Duque, término de Casares”, *Gaceta de Madrid*, 176, 25 de junio de 1882, 861-862. Recuperado de Internet (<http://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1882/176/A00861-00862.pdf>).

sido reivindicada por los habitantes de Casares en los años del Sexenio. A principios del siglo XX el monte fue adquirido por el armador gaditano, Antonio Martínez Pinillos quien intentaría privatizar los derechos comunales por los que había batallado el mismo ayuntamiento que permitió su venta. Finalmente privatizado en casi toda su superficie⁵, en los años treinta se había consumado la definitiva sustracción de los derechos de carbono y pastos.

La oligarquía malagueña de la industria y los negocios está vinculada a la comarca desde que en el siglo XIX Manuel Agustín Heredia se hiciera con parte de la Sierra del Real para la instalación de las herrerías⁶. Por su parte, la familia Larios acumulaba a principios de los años treinta, trece fincas rústicas en Ojén, situadas algunas sobre grandes masas de bosque. Mientras que en el extremo occidental de la comarca combinaron las actividades agrarias e industriales con la creación en 1887 de la empresa “Sociedad Industrial y Agrícola de Guadiaro”⁷, propietaria de 4.592 hectáreas en los términos de Casares y Manilva⁸. Los Larios vendieron sus propiedades del occidente malagueño a Juan March Ordinas en 1929 quien adquirió igualmente tierras en municipios de la provincia de Cádiz, convir-

tiéndose en uno de los grandes terratenientes del Campo de Gibraltar⁹.

No son los Larios los únicos miembros de la oligarquía malagueña a la que se asocian títulos nobiliarios vinculados a la gran propiedad agraria. En Mijas, en 1930, la propiedad aparece concentrada en varios latifundios, los dedicados a la vid son propiedad de Leopoldo Werner, conde de San Isidro.

En el término municipal de Marbella dos explotaciones agrarias, caracterizadas por sus innovadoras técnicas agrícolas y por su infraestructura industrial, se asientan sobre dos latifundios. Al oeste de Río Verde, la “Sociedad Colonia de San Pedro Alcántara” era propietaria de varios miles de hectáreas distribuidas entre los términos de Marbella, Estepona y Benahavís¹⁰. Esta explotación se dedicaba preferentemente a cultivos de regadío, entre los que destacaría la caña de azúcar, desplazada por la remolacha en los años noventa¹¹. La sociedad propietaria de la explotación la vendió en 1910 a la “Sociedad General Azucarera de España”, creada en 1903, uno de cuyos impulsores, el marqués de Guadalmina, era socio de la colonia agrícola de San Pedro Alcántara. El trust compró los dos ingenios azucareros, el de San Pedro cuyos nuevos propietarios adaptarían a la molienda de remolacha¹² y

⁵ En 1928 accedió a la propiedad del Monte del Duque, una sociedad de la que formaba parte el padre de Federico García Lorca. Caballero, M. y Góngora Ayala, P., *La verdad sobre el asesinato de García Lorca. Historia de una familia*. Madrid, Ibersaf Editores, 2007, 208.

⁶ Vid. García Montoro, C., *Málaga en los comienzos de la industrialización: Manuel Agustín Heredia (1786-1846)*. Córdoba, Universidad de Córdoba; Instituto de Historia de Andalucía, 1978.

⁷ Para la trayectoria empresarial de los Larios en Málaga, vid. Parejo Barranco, A., *Málaga y los Larios. Capitalismo industrial y atraso económico, 1875-1914*. Málaga, Arguval, 1990.

⁸ Regueira Ramos, J. y Regueira Mauriz, E., “Medina Sidonia, Larios, March, latifundistas en el Campo de Gibraltar”, *Almoraima*, 4 (1990), 101.

⁹ La trayectoria empresarial de Juan March en Cabrera, M., *Juan March (1880-1962)*, Madrid, 2011. Y para la compra de terrenos entre las provincias de Málaga y Cádiz, vid. Bauçà Roig, H. y Juan Taberner, M., *El Tesorillo. Mallorquins rere les passes de March*, Illes Balears, Edicions Roig i Montserrat, 2012.

¹⁰ Se trataba del gran latifundio, sobre el que el marqués del Duero creó al impulso de la Ley de Colonización, en 1860, la colonia agrícola de San Pedro Alcántara, núcleo de la localidad costera del mismo nombre. También en el término municipal de Marbella se crearía otra colonia agrícola a orillas de Río Verde, en el espacio donde en la primera mitad del siglo XIX se desarrolló la industria siderúrgica.

¹¹ La introducción de la remolacha supuso una gran transformación en las zonas donde se implantó. Vid. Jiménez Blanco, J. I., *La producción agraria de Andalucía oriental, 1874-1914*. Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1984 y Martín Rodríguez, M., *Azúcar y descolonización. Origen y desenlace de una crisis agraria en la Vega de Granada: el “Ingenio de San Juan”, 1882-1904*. Granada, Instituto de Desarrollo Regional, Universidad de Granada, 1982. También, Martín Rodríguez, M.; Giménez Yanguas, M. y Piñar Samos, J., “El azúcar de remolacha: la industria que transformó la Vega de Granada”, en M. Titos Martínez (ed.), *Historia Económica de Granada*, Granada, Cámara Oficial de Comercio y Navegación, 1998, 214-235.

¹² El Ingenio de San Pedro Alcántara antes de ser vendido a la sociedad francesa estaba ya dotado de tecnología para la molienda de la remolacha. Cf. Bernal Rodríguez, A. M., “La agricultura de los mejores. Cambio Tecnológico en la agricultura andaluza latifundiaria del siglo XIX”, en A. Gómez Mendoza y A. Parejo Barranco (eds.), *De economía e historia. Estudios en homenaje a José Antonio Muñoz Rojas*. Málaga, Junta de Andalucía; Unicaja, 1998, 33-70.

el situado en la colonia El Ángel¹³. Esta, creada en 1882 por la empresa, “López, Janer, Cuadra y Compañía” se orientó inicialmente hacia el cultivo de azúcar pero a principios del siglo XX era una explotación agropecuaria, dedicada en parte a la producción de cítricos¹⁴.

Sí a principios del siglo XX, los recursos agrarios y forestales eran explotados por empresas nacionales y por las tradicionales oligarquías malagueñas, los recursos del subsuelo según las mismas características de la segunda revolución tecnológica andaluza serían explotados por empresas de capital foráneo. En 1870, la mina de hierro, El Peñoncillo, situada entre los términos municipales de Ojén y Marbella que había surtido la actividad siderúrgica de la primera mitad del XIX, fue adquirida por la compañía inglesa, “The Marbella Iron Ore C&L”, continuando la actividad industrial en la zona según el comportamiento colonial asumido por las empresas extranjeras en el sector minero¹⁵.

La convergencia de la oligarquía malagueña con las grandes empresas, dedicadas a la explotación forestal y minera a las que se añade la presencia desde los años treinta del financiero Juan March, ilustra la naturaleza de los intereses del bloque de industriales y terratenientes que asientan su control sobre los recursos naturales. Se trata en realidad de la continuación de las actividades econó-

micas consolidadas a mediados de siglo por el grupo oligárquico malagueño al que ahora se incorporan empresas de ámbito nacional. El proceso es paralelo al agravamiento de las condiciones de vida de sectores cada vez más amplios de la población, afectados tanto por la privatización de las tierras públicas como por las formas de trabajo impuestas por las nuevas relaciones laborales. En el primero de los supuestos es ilustrativo el caso de Estepona, donde durante el siglo XIX, la actividad vitivinícola determina cierta prosperidad para el pequeño y mediano campesino que comercializa productos agrícolas, vino y aguardiente. La pérdida de las viñas alentó al ayuntamiento a recuperar terrenos cedidos a particulares a lo largo del siglo XVIII y XIX con el pretexto de que ahora estaban sin cultivar. Esta iniciativa se produce cuando los intereses de la Resinera amenazaban con la privatización definitiva de los predios municipales que el campesinado había venido disfrutando¹⁶. Los efectos de la filoxera fueron especialmente devastadores en la provincia de Málaga, en la Vega de Granada y en la Alpujarra¹⁷. En la comarca, su incidencia fue más acusada en Casares y en Manilva¹⁸, pueblos que vieron también como las tierras más productivas quedaron en manos de los Larios que las destinarían a sus actividades agroindustriales.

La privatización de tierras públicas y su nueva funcionalidad para la actividad industrial, no se

¹³ Vid. Casado Bellagarza, J. L., “Azúcar y especulación. El caso de la Colonia de San Pedro Alcántara”, en A. Parejo Barranco y A. Sánchez Picón (eds.), *Economía Andaluza e Historia Industrial. Estudios en Homenaje a Jordi Nadal*. Almería, Universidad de Almería; Unicaja, 1996, 311-335.

¹⁴ Vd. Jiménez Quintero, J. A., “Don Carlos de Cuadra y el Ingenio Azucarero de Marbella”, *Cilniana*, 3, (1982) 26-39.

¹⁵ Jordi Nadal cita en su famoso artículo, “Industrialización y desindustrialización en el sudeste español”, publicado en la revista *Moneda y Crédito* en 1972, a “The Marbella Iron Ore Company & Limited” como propietaria de las minas de magnetita que habían sido de Heredia. Frente al monopolio de grupos franceses en la explotación de minas de hierro granadinas, en la provincia de Málaga, la explotación de magnetita estaba en manos de capital británico. Si bien existe una amplia bibliografía sobre el sector minero para Andalucía Oriental y Huelva, de momento, la única investigación de la que disponemos sobre la mina de hierro de Ojén, es la tesis doctoral inédita de Bernal Gutiérrez, J., *Un caso de colonialismo minero británico en el panorama liberal del Sexenio Democrático. Constitución y fase inicial de “The Marbella iron Ore Company & Limited” (1869-1974)*, tesis doctoral dirigida por M. D. Ramos Palomo, Universidad de Málaga, 2010. Sobre la mina de Corcoya en la provincia de Sevilla. vid. Zambrana Pineda, J. F. y Rodríguez Guerrero A. E. (coords.), *Las minas de hierro de Corcoya, 1840-1922. Accidentes y extracción de mineral*. Rute (Córdoba), Imprenta García de Rute, 2012.

¹⁶ El ayuntamiento intentó el deslinde que incluiría los terrenos afectados por la filoxera en 1906, según los datos obtenidos de Fundación para el Fomento de la Economía de Estepona (FUNDES), “Estepona, de 1898 a 1943”, artículo que forma parte del trabajo, inédito hasta la fecha, titulado *Catálogo de bienes de interés etnológico del término municipal de Estepona*, elaborado por D. Torralba Portilla; I. Navarro Luengo; A. Galán Sánchez; F. Román Requena; J. R. Fernández Bravo; M. J. Platero Sánchez y P. Campuzano Fernández. Recuperado de Internet (http://www.iluana.com/espacios_articulo.asp?idarticulo=23).

¹⁷ Vid. Molleví Bortoló, G. y Serrano Giner, D., “El impacto de la filoxera en Andalucía según la diplomacia francesa”, *Cuadernos Geográficos*, 40 (2007), 133-148.

¹⁸ Cf. Gómez Zotano, J., *Naturaleza...*, op. cit.

produce exclusivamente sobre espacios forestales sino que afectó igualmente a tierras cultivables como en Casares. Por otra parte, en Marbella en 1870, la compañía minera compró las tierras de propios, situadas entre el casco urbano y la playa. Una amplia superficie por la que transcurrían las vías del ferrocarril minero fue acotada por la compañía inglesa con el pretexto de la aglomeración de arenas de hierro¹⁹. La zona sur de la ciudad quedó convertida en un espacio industrial que modificó el antiguo paisaje urbano.

Sin embargo, el establecimiento de potentes explotaciones mineras y forestales no supuso la detración de mano de obra del sector agrícola en ninguno de los pueblos de la comarca. En la provincia de Málaga, los altos índices de población activa agraria (73,84%) en 1900²⁰ ilustran la endebles de la ocupación en otros sectores productivos.

A primeros de siglo, Marbella es junto con Estepona el municipio más importante de la comarca²¹ y en el que mayor peso tendría las actividades industriales. Aun, así en 1903 el porcentaje de obreros ocupados en la agricultura, supera el 93%, lo que supone una ocupación mínima en la actividad fabril y en la extractiva²². No por ello se puede minimizar la importancia que en el municipio tenía la compa-

ña minera, en 1920, segunda empresa tras la de la colonia de San Pedro Alcántara.

Pero si hacia 1900, las actividades extractivas y las de transformación de caña presentaban una alternativa a la mayoritaria ocupación en el sector agrícola, las posibilidades de absorción de mano de obra en las actividades industriales se fueron reduciendo en las siguientes décadas.

La citada adquisición de la finca de San Pedro Alcántara por la “Sociedad General Azucarera de España” fue una estrategia que con el objetivo de reducir costos permitió en 1920 el cierre de su fábrica azucarera. Mientras que, la situada en El Ángel no fue reabierto tras su adquisición por el trust. La desaparición de ambos ingenios es un primer hito en el proceso de desmantelamiento de la infraestructura industrial en la comarca²³ que se traduce en un considerable descenso de población para las dos colonias agrícolas²⁴.

A partir de 1924, se evidencia también el declive de la actividad minera, cuando la producción de hierro quede reducida a la mitad de la de 1918²⁵. Lo que al margen de la habitual interrelación entre el sector agrícola y minero en el mercado de trabajo incrementó el número de braceros demandantes de trabajo en la agricultura²⁶. El cese

¹⁹ Los contratos de compraventa de terrenos del común se realizan entre enero y marzo de 1870, 5.704 m² y 2.171 m² respectivamente. Vid. Bernal Gutiérrez, J., “E ferrocarril minero de San Juan Bautista y el ‘Muelle de Hierro’. El proyecto de infraestructura viaria de The Marbella Iron Ore C&L (1869-1872)”, *Cilniana*, 19 (2006), 27-34. También, vid. Moreno Fernández, F., *El centro histórico de Marbella: Arquitectura y Urbanismo*. Málaga, Universidad de Málaga, 2004.

²⁰ Si se excluye Málaga capital, el porcentaje alcanza el 79,80%. Los datos proceden de los cálculos efectuados sobre el *Censo de la población de España en 1900. Tomo IV*. Madrid, 1907, Fondo documental del Instituto Nacional de Estadística (INE).

²¹ Ambos municipios superan los 9.000 habitantes, le siguen en peso demográfico Casares que se sitúan en torno a los 6.000 y tanto Fuengirola como Mijas superan los 5.000. Los municipios interiores de Istán y Ojén, superan los 1.500 y Benahavís no llega al millar de habitantes. Fuente: *Censo de la Población de España en 1900. Tomo I*. Madrid, 1902, Fondo documental del INE.

²² La actividad minera ocupa en Marbella en 1903 a un número exiguo de trabajadores en relación a los 2.080 del sector agrícola, de los que una cuarta parte correspondía a la colonia de San Pedro Alcántara. Sin embargo, a lo largo de la década el número de mineros se irá incrementando y en 1910, “The Marbella Iron Ore C&L” ocupaba a 300 obreros de Marbella y Ojén, vid. Prieto Borrego, L., “La situación de las clases trabajadoras en Marbella durante las primeras décadas del siglo XX”, *Baetica*, 23 (2001), 693-712.

²³ El proceso de la desindustrialización andaluza tal y como quedó descrito por Jordi Nadal en el artículo de *Moneda y Crédito* ya citado, ha sido posteriormente matizado rebajando los logros de la primera revolución industrial en Andalucía y considerando el mantenimiento de otras actividades industriales durante la segunda. Parejo Barranco, A. y Sánchez Picón, A. (eds.), *Economía Andaluza...*, op. cit.

²⁴ Entre 1900 y 1930, las explotaciones agrícolas de San Pedro Alcántara y El Ángel a las que se asocian infraestructuras industriales pierden más del 50% de su población. Prieto Borrego, L., *Marbella, los años de la utopía. Estudio de una comunidad andaluza (1931-1936)*. Marbella, la autora, 1994, 45-46.

²⁵ Hemeroteca Municipal de Madrid (EMM), *Estadística Minera de España, 1918-1930*.

²⁶ El minero-campesino como componente de la mano de obra en las industrias extractivas en Sánchez Picón, A., *La minería del Levante almeriense 1838-1930. Especulación, industrialización y colonización económica*. Almería, Cajal, 1983. También, vid. Cohen Anselem, A., *El marquesado de Zenete, tierra de minas. Transición al capitalismo y dinámica demográfica (1870-1925)*. Granada, Universidad de Granada, 1975.

definitivo de la actividad extractiva en la comarca se produce en 1931. Aún hasta 1933, “The Marbella Iron Ore C&L” prolonga su presencia en Marbella desmantelando sus infraestructuras, incluido el muelle de hierro construido en 1872 para el embarque del mineral. Era, éste la última representación de una actividad que se había venido desarrollando desde el último cuarto del siglo XIX. Su desaparición fue el fin del proceso comenzado por Heredia, si bien no parece que ni la siderurgia primero ni la minería después tuvieran suficiente potencialidad como para modificar sustancialmente el panorama económico de la comarca. Muy al contrario, frente al impulso que la infraestructura de los transportes –especialmente el ferrocarril– experimentó en las restantes zonas mineras andaluzas, los pueblos occidentales de la provincia de Málaga quedaron al margen del trazado ferroviario, tras el fracaso del proyecto –concedido a José Casado Sánchez de Castilla e impulsado por la “The Málaga & Gibraltar Railway Company”– de enlazar Málaga con Gibraltar. La presencia en la sociedad hispano-británica del representante de “The Marbella Iron Ore C&L”, Miguel Calzado, es demostrativa de los intereses mineros en un proyecto justificado en base a la ausencia de puertos entre Málaga y Gibraltar, lo que dificultaba la explotación de los recursos comarcales, especialmente la caña de azúcar de San Pedro Alcántara y el hierro marbellí. Este proyecto fracasó y en 1908, fue Leopoldo Werner, el redactor de un nuevo plan para enlazar Málaga con la provincia de Cádiz²⁷. La implicación del conde de San Isidro en el nuevo proyecto no debía ser ajena a sus intereses como principal terrate-

niente de Mijas y cultivador de viñas, lo que demuestra la importancia que para la producción agrícola, dedicada a la exportación, revestía el ferrocarril.

Las áreas económicas comarcales más activas quedarían descolgadas de las ventajas señaladas para las zonas de la provincia de Málaga que en el periodo de 1865-1877 experimentan las mismas externalidades positivas que en las restantes zonas del país²⁸. En las comarcas occidentales malagueñas ello no sucedió y fue la compañía minera la que se dotó de su propia infraestructura para el transporte del mineral.

Entre la Sierra de Mijas y el río Guadiaro es simultánea la implantación de las actividades industriales ya citadas y el pleno desarrollo en las grandes explotaciones agrarias del capitalismo. Proceso en el que en Andalucía convergen: el crecimiento agrario, la consolidación de la gran propiedad y el incremento demográfico, en un momento en el que ni la industria ni los servicios tienen potencialidad para ofrecer alternativas al trabajo agrícola²⁹ como demuestran a nivel regional tanto los niveles de población activa agraria que, en 1910, se sitúan en el 67,6/³⁰ como los ya referidos para la provincia de Málaga. Las necesidades de mano de obra tanto en las grandes explotaciones agrícolas como industriales al proyectarse sobre una demanda de trabajo excedentaria, permite la imposición de relaciones laborales desfavorables para el trabajador. Entre los costes sociales del proceso descrito, se ha singularizado el de la segmentación interna del campesinado, colectivo en el que progresivamente se acentúa la diferencia entre propietarios y jornaleros, enfrentados por el mercado de trabajo³¹. Pero esta seg-

²⁷ Sierra de Cózar, P., “Un proyecto fallido: The Málaga & Gibraltar Railway Company”, en *IV Congreso Historia Ferroviaria: Málaga, septiembre-2006*, Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes, 2006, 9-10. Recuperado de Internet (<http://www.docutren.com/archivos/malaga/pdf/I10.pdf>).

²⁸ Vid. Parejo Barranco, A., *Historia económica de la provincia de Málaga (1833-2008)*. Málaga, CEDMA, 2009. Entre 1865 y 1877, el 40% de los intercambios de la provincia de Málaga se realizaban en ferrocarril.

²⁹ Vid. González de Molina, M. y Gómez Oliver, M. (coords.), *Historia Contemporánea de Andalucía (nuevos contenidos para su estudio)*. Granada, Consejería de Educación y Ciencia, 2000.

³⁰ Zambrana Pineda, J. F. y Ríos Jiménez, S., *El sector primario andaluz en el siglo XX*, Sevilla, Instituto de Estadística de Andalucía, 2006, 55.

³¹ Según la tesis muy repetida de Francisco Cobo Romero, la segmentación del campesinado como fenómeno ubicable en la fase de consolidación de la gran propiedad agraria se comienza a perfilar en los años del Trienio pero se manifiesta de forma nítida en los años de la II República. Cobo Romero, F., “Sobre los orígenes agrarios de la Guerra Civil española. Diferenciación interna del campesinado y conflictividad en el campo giennense (1931-1939)”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 148 (1993), 113-151. También, vid., del mismo autor, “El conflicto campesino en Andalucía durante la crisis de los años treinta (1931-1939). Un intento de revisión historiográfica”, en M. González de Molina (ed.), *La historia de Andalucía a debate. I. Campesinos y jornaleros. Una revisión historiográfica*, Barcelona, Anthropos, 2000, 103-134 y “Los precedentes mediatos e inmediatos de la guerra civil en Andalucía. Fractura social, polarización política y violencia en el mundo rural andaluz durante el primer tercio del siglo XX”, en M.ª D. de la Calle Velasco y M. Redero San Román, (eds.), *Guerra Civil: documentos y memorias*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 2006, 219-239.

mentación no es la única, pues no resulta menos importante la que se deriva entre asalariados fijos, determinante también en la valoración de su comportamiento en la movilización y en la protesta.

En 1920, en la comarca, las colonias agrícolas requieren un alto número de empleados fijos³². Mientras que las labores de recogida de caña en San Pedro Alcántara, aseguran una oferta de trabajo que se refleja en el empleo ocasional, atendido por braceros de pueblos que como Istán se caracterizan por la escasez de tierra cultivable. Un proceso parecido se reproduce en las empresas de los Larios, que situadas en el río Guadiaro, se nutren de obreros de Casares y Manilva. Mientras que en los latifundios de Mijas, la inexistencia de término municipal en Fuengirola, garantiza una demanda siempre sobrante de jornaleros de esta localidad costera, sin otra alternativa de empleo que la pesca. En cuanto a la mina, empleaba 333 obreros, sin que para los trabajadores de Ojén está fuera la única ocupación. Para Marbella, tanto para mineros como para jornaleros la citada Información de la Junta Local de Reformas Sociales, describen unas condiciones de vida miserables³³ que no diferirán en los años treinta. Para entonces, tanto desde sectores populares como de grupos medios se combinan distintas modalidades de protesta, destinadas a la modificación de las condiciones de trabajo y a la democratización del sistema político.

2. RESISTENCIA, PROTESTA Y ACCIÓN COLECTIVA

Algunas de las formas de protesta que durante los años de penetración de empresas capitalistas se dan en la comarca parecen estar relacionadas con la privatización del monte público y la pérdida de su aprovechamiento por parte de pequeños campesinos y jornaleros, que impulsarán acciones de distinta naturaleza. La presencia de las compañías resineras en Sierra Bermeja y en la del Real y la de los intereses de armadores en Casares, ilustran suficientemente el proceso de reconversión mercantil de los montes públicos que ha sido estudiado para Andalucía Oriental³⁴.

No disponemos de estudios que abarquen de forma global en la provincia de Málaga las transformaciones derivadas del proceso desamortizador en la propiedad de la tierra³⁵ ni sabemos de la existencia de movimientos campesinos en la comarca al menos durante el proceso de tránsito y consolidación del liberalismo, movimientos estos bastante mejor conocidos en la provincia de Cádiz³⁶.

Lo que sí se evidencia en la segunda mitad del siglo XIX es la emergencia de comportamientos encuadrables en lo que se han denominado, formas cotidianas de resistencia campesina para referirse a acciones delictivas que van desde la agresión al robo, en la línea apuntada por J. Scott³⁷. Un tipo de violencia o criminalidad rural que ha sido puesta en estrecha relación con los

³² Para el caso concreto de Marbella, en la colonia agrícola El Ángel se empleaban 159 obreros, en San Pedro Alcántara trabajaban 553 hombres y 224 niños y mujeres.

³³ Vid. Prieto Borrego, L., "La situación...", op. cit.

³⁴ Vid. Ortega Santos, A., "Montes comunales en Sociedades mediterráneas. Modos de uso de los recursos naturales en Andalucía Oriental, siglos XVIII-XX", en M. González de Molina y J. Martínez Alier (eds.), *Naturaleza transformada. Estudios de Historia Ambiental en España y América Latina*. Barcelona, Icaria Editorial, 2001, 367-393. Igualmente desde la Historia Agraria, vid. Cruz Artacho, S.; Cobo Romero, F. y González de Molina, M., "Privatización del monte y protesta campesina en Andalucía Oriental (1836-1920)", *Agricultura y Sociedad*, 65 (1992), 253-302.

³⁵ Para Andalucía, centrado en la desamortización durante el Trienio Liberal, vid. González de Molina, M., *Desamortización, Deuda Pública y Crecimiento económico, Andalucía, 1820-1823*. Granada, Diputación Provincial de Granada, 1985. Las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz, en Gómez Oliver, M., *La desamortización de Mendizábal en Granada*. Granada, Diputación Provincial de Granada, 1983 y *La desamortización de Madoz en la provincia de Granada*. Granada, Centro de Estudios Históricos de Granada y su reino, 1985. Los efectos en Andalucía de la desamortización eclesiástica y civil en García Pérez, J., "Efectos de la desamortización sobre la propiedad y los cultivos", *Ayer*, 9 (1993), 105-173. Para el caso concreto de Málaga, la desamortización de tierras municipales en Málaga sólo nos es conocida en el caso de Antequera, Fernández Paradas, M., *Los repartos de tierras municipales en Málaga, 1767-1842*. Málaga, Universidad de Málaga, 2002.

³⁶ Vid. López Estudillo, A., *Republicanismo y anarquismo en Andalucía: conflictividad social agraria y crisis finisecular (1868-1900)*. Córdoba, Ediciones de la Posada, 2001.

³⁷ Vid. Scott, J., "Formas cotidianas de rebelión campesina", *Historia Social*, 28 (1997), 13-39.

efectos de la Reforma Agraria Liberal así como con la aparición de lo que se ha denominado nuevo orden agrícola³⁸ y que en lo relativo a los delitos relacionados con el monte tendrán una prolongada pervivencia y una recurrencia tanto más acusada, cuanto en coyunturas de escasez, sus recursos se conviertan en una alternativa para la supervivencia³⁹.

En el municipio de Ojén, durante la segunda mitad del siglo XIX, aparece un comportamiento delictivo por parte del presidente de la Junta de Ganaderos concretado en el incendio de tierras de propios que puede estar relacionado con conflictos por el acceso de los ganados a los pastos comunales y a los baldíos⁴⁰. En Casares, se conoce tanto la existencia de un tipo de violencia focalizada en los guardianes del Monte del Duque⁴¹ como la animadversión hacia los oligarcas locales que permitieron la venta de los restos de las tierras comunales que ellos mismos habían acaparado. Se trataba en este último caso de los Pérez de Vargas a quienes se atribuye un patrimonio construido en base a comunales. Esta saga caciquil, de filiación liberal, a principios de siglo fue sustituida en el ayuntamiento de Casares por un alcalde conservador, bajo el que se consumó la venta del Monte del Duque que

sólo pudo realizarse con el apoyo de sus rivales políticos⁴².

En Estepona, los campesinos usufructuarios de tierras municipales ante la intención del ayuntamiento de realizar el ya citado deslinde que permitiría al municipio recuperar tierras públicas y destinarlas para la generación de pinares, hicieron llegar su protesta al Ministerio de Fomento. Los afectados no tenían dudas de que los beneficiarios del nuevo deslinde eran “esas sociedades privilegiadas que están dejando desiertos los campos con sus explotaciones y todo lo absorben”⁴³.

Pero el malestar campesino por la privatización e industrialización del monte presenta además de las formas individuales de violencia o protestas ante las instituciones otras manifestaciones. Las más espectaculares y dañinas son los incendios que sufren las instalaciones de “La Unión Resinera Española” tanto en 1905 como en 1912, respectivamente en Estepona y San Pedro Alcántara. Si en el primer caso el representante de la empresa daba por cierto que el incendio había sido intencionado⁴⁴, en el segundo, en el que las pérdidas fueron valoradas en más de 18.000 pesetas⁴⁵, tampoco es descartable la intencionalidad en unos momentos en los que los efectos de un violento temporal man-

³⁸ El incremento de la delincuencia rural en Cruz Artacho, S.; Cobo Romero, F. y González de Molina, M., “Privatización...”, op. cit. y Cobo Romero, F.; Cruz Artacho, S. y González de Molina, M., “Privatización del monte y protesta social. Un aspecto desconocido del movimiento campesino andaluz (1836-1920)”, *Revista de Estudios Regionales*, 32 (1992), 155-186.

³⁹ Entre otros, vid. Gómez Westermeyer, J. F., *Historia de la delincuencia en la sociedad española: Murcia 1939-1949. Similitudes y diferencias en otros espacios europeos*, tesis doctoral dirigida por E. Nicolás Marín y J. Rentero Jover, Universidad de Murcia, 2008. Para la provincia de Málaga, el caso concreto de Mijas, la economía sumergida o ilegal del esparto en el primer franquismo queda ilustrada en Jurdao Arrones, E., *España en venta: Compra de suelos por extranjeros y colonización de campesinos en la Costa del Sol*. Madrid, Editorial Ayuso, 1979.

⁴⁰ Vid. Megino Collado, L. J. y Sánchez Mairena, A., “Oligarquía y resistencia social en la zona minera de Ojén-Marbella (Málaga). Contexto social, personal y político de la memoria de José Mairena Parra (1869-1919)”, en R. Serrano Morales (coord.) y M. Cedenilla Paredes (ed.), *El trabajo y la memoria obrera: Actas de las IX Jornadas de Castilla-La Mancha sobre investigación en archivos: Guadalajara, 27 a 30 de Abril de 2009 / Archivo Histórico Provincial de Guadalajara*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha; Guadalajara, Asociación de Amigos del Archivo Histórico Provincial de Guadalajara; Madrid, Fundación Anastasio de Gracia-FITEL, 2009, 365-390.

⁴¹ Trujillano Mena, B., “Cronología casareña en tiempos de Blas Infante”, en B. Trujillano Mena et al. (eds.), *Casares en la Memoria*. San Juan de Aznalfarache (Sevilla), Atrapasueños, 2011, 19.

⁴² Vid. Infante García, J. C., *Unos apuntes, especie de crónica referente al pueblo de Casares*. S.I., s.e., s.a. Se trata de un manuscrito inédito que contiene las memorias del magistrado casareño Juan C. Infante, realizado en mayo de 1938. Según este testimonio el patrimonio de los Pérez de Vargas se conformó a partir de la apropiación de tierras comunales. Pese a la parcialidad de la fuente, pues se trata de una autojustificación por una posible simpatía hacia las autoridades republicanas, es valorable la información sobre el comportamiento del Ayuntamiento de Casares en las primeras décadas del siglo XX.

⁴³ Cit. en FUNDES, “Estepona...”, op. cit.

⁴⁴ *La Época*, 1 de septiembre de 1905.

⁴⁵ *La Correspondencia Militar*, 28 de marzo de 1912.

tenían a decenas de personas en la miseria a la espera de los habituales recursos a la caridad pública, sin que ello implique despojar a estas actuaciones de una motivación política⁴⁶.

El recurso al fuego no es sino uno más de los múltiples modelos de resistencia que pueden añadirse al conjunto de los usos “no legales” de los antiguos espacios comunales y que se consideran una vía alternativa a la imposibilidad legal del disfrute usufructuario. En el caso de las acciones contra las resineras, los incendios afectaron no a los bosques, situados en Benahavís, sino a las instalaciones auxiliares de la explotación. Este modelo de protesta tendrá una larga pervivencia, reapareciendo esporádicamente como en el incendio que en 1928 destruyó 1.200 pinos en el término de Istán en la Sierra del Real⁴⁷. Sólo cinco años después y aun en el marco de modelos de protesta de muy distinta naturaleza, el mismo espacio volvió a arder con efectos devastadores⁴⁸. En ambos casos es difícil atribuir al azar tales acciones dirigidas contra compañías madereras y en ellas es reconocible el supuesto de que no iban contra la propiedad privada del monte sino contra los propietarios. Pero de igual forma que el fuego reaparece en tierras que fueron públicas, sus guardianes serán objeto de atentados individuales de forma recurrente. A la ya citada violencia relacionada con el Monte del Duque en Casares, hay que añadir los atentados sufridos por el guarda de la Sierra del Real en Istán en 1933⁴⁹ y por el alcalde de Marbella en 1934, comprador de los antiguos terre-

nos del común revendidos por la compañía minera al municipio. Pero la persistencia, hasta y durante la guerra, del recurso al fuego y a la violencia ejercida de forma individual demuestra hasta que punto resulta rígida la distinción entre el arcaísmo de unas formas de protesta y la modernidad de otras.

A lo largo de las tres primeras décadas del siglo XX coexisten en los pueblos de la comarca distintas modalidades de protesta y plurales formas de conflictividad⁵⁰, reflejo también de intereses dispares y de la complejidad de situaciones derivadas del establecimiento de las empresas citadas cuyas estrategias con respecto a los trabajadores también difieren. Pero en casi todos los casos, los intereses empresariales, están al menos en parte respaldados o consentidos por los ayuntamientos, dominados por las tradicionales redes caciquiles⁵¹.

Las demandas populares por la reforma del sistema político con sus exigencias de limpieza administrativa se desarrollan hasta los años del Trienio de forma paralela a las reivindicaciones de tipo laboral, impulsadas en este último caso desde un obrerismo que hasta la segunda década del siglo se perfila como republicano. El asociacionismo republicano implantado desde 1900 en todos los pueblos de la zona occidental de la provincia de Málaga se caracteriza por su interclasicismo⁵². Pero será precisamente el componente popular el que transite hasta formaciones anarquistas y socialistas en mayor medida que los grupos medios.

⁴⁶ Si bien la aparición de determinados episodios de violencia pueden relacionarse con la pobreza y la privación, una relación excesivamente determinista ha sido matizada teniendo en cuenta las aportaciones, entre otras de la Historia Social Británica. Vid. Artacho Cruz, S., “De campesino a ladrón y delincuente en Andalucía (XIX y XX). Otra mirada a la esfera de los comportamientos sociales del campesinado”, en M. González de Molina (ed.), *La historia...*, op. cit.

⁴⁷ La “Compañía Resinera Bilbaína” valoró las pérdidas en 5.000 pesetas. *La Voz*, 7 de septiembre de 1928.

⁴⁸ En esta ocasión las pérdidas ascendieron a 10.000 pesetas. *El Sol*, 22 de agosto de 1933.

⁴⁹ *El Sol*, 3 de diciembre de 1933.

⁵⁰ Para una periodización de la conflictividad campesina en Andalucía, vid. González de Molina, M. y Gómez Oliver, M. (coords.), *Historia Contemporánea...*, op. cit., 249-255 y en González de Molina, M y Sevilla Guzmán, E., “Perspectivas socioambientales de la historia del movimiento campesino andaluz”, en M. González de Molina (ed.), *La historia...*, op. cit.

⁵¹ Para el funcionamiento del caciquismo a partir del estudio de sus redes clientelares, en Andalucía, vid. Sierra Alonso, M., *La política del pacto. El sistema de la Restauración a través del Partido Conservador sevillano (1874-1923)*. Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1996; Guerrero Peña, M. A., *Clientelismo político y poderes periféricos durante la Restauración. Huelva 1874-1923*. Huelva, Universidad de Huelva, 1998; Piñero Blanca, M., *Ramón de Carranza*. Cádiz, Universidad de Cádiz, 1998 y Marchena Domínguez, J., *Burgueses y caciques en el Cádiz de la Restauración (1876-1909): economía, vida política y pensamiento de una ciudad en crisis*. Cádiz, Universidad de Cádiz, 1996.

⁵² Vid. Arcas Cubero, F., *El republicanismo malagueño durante la Restauración, 1875-1923*. Córdoba, Ayuntamiento de Córdoba, 1985 y Morales Muñoz, M., *El republicanismo malagueño en el siglo XIX. Propaganda doctrinal, prácticas políticas y formas de sociabilidad*. Málaga, Asukaría Mediterránea, S. L., 1999.

La realización de encuestas, a partir de la creación del Instituto de Reformas Sociales en 1903, permite establecer un retrato bastante aproximado de la situación económica y de las condiciones de vida de los trabajadores⁵³. Mientras que por otra parte, la actividad desarrollada por las Juntas Locales del Instituto de Reformas Sociales permite definir la naturaleza del conflicto que opone los intereses empresariales y obreros desde su génesis, en tanto en cuanto evidencia que las resistencias de los primeros al cumplimiento de una legislación intervencionista lleva a los segundos a sustituir la estrategia de la intermediación institucional por las formas de presión propias del sindicalismo organizado.

En Marbella, en 1905 la composición de la Junta Local de Reformas Sociales, demuestra la garantía que en el nuevo organismo mantienen los tradicionales grupos de poder junto a los que aparecen posicionados los intereses de “The Marbella Iron Oren C&L” a través de su apoderado, Francisco Belón Salgado, miembro de una de las familias más acomodadas y cercanas al poder municipal en quien convergen los intereses del capitalismo foráneo y los del caciquismo. Por su parte, las grandes explotaciones agrícolas de San Pedro Alcántara y El Ángel y la “Sociedad General Azucarera de España” son representadas por gerentes técnicos pero también por empleados de confianza, encargados de oponerse a unos vocales obreros de tendencia republicana cuyas asociaciones representan a artesanos, pequeños comerciantes e industriales y a asalariados del campo y de la mina. Una plural composición socioprofesional que define el interclasismo que caracteriza a estas formaciones, al menos durante la primera década del siglo XX.

Hasta la segunda década del siglo las reivindicaciones planteadas en la Junta de Reformas Sociales de Marbella por los representantes de asociaciones obreras de signo republicano ni para los

trabajadores de la mina ni para los del sector agrario eran exclusivamente salariales.

Las presentadas en 1905 al representante de la “Sociedad General Azucarera de España” consistían en la petición de acogimiento de obreros en unos momentos en los que los efectos de la sequía habían disparado los niveles de paro en el campo andaluz. La práctica de la acogida de trabajadores, “el reparto”, heredera de los usos solidarios propios de la vida comunal, era inaceptable para una empresa de comportamiento puramente capitalista, basado en la especulación en torno al cultivo de la caña y a la fabricación de azúcar⁵⁴. Y frente a esta primera petición canalizada a través del estrecho cauce institucional que era la Junta de Reformas Sociales, la respuesta de la patronal es indicativa de las limitaciones cuando no ambigüedades del reformismo burgués cuyos máximos defensores, entre los que se encontraban Segismundo Moret, apoderado de la “Sociedad Colonia de San Pedro Alcántara” en 1881, representan la fragilidad de la línea entre el poder político y el interés empresarial⁵⁵. La vocación netamente capitalista de la colonia de San Pedro Alcántara justifica el rechazo de prácticas propias de la cultura agraria que se mantienen en el resto de la zona pero no excluye la elección de otras que favorables a sus intereses, tienen también un marcado carácter paternalista. Entre ellas estará la de poner al frente de la representación empresarial a empleados de confianza a través de quienes en base a una extracción social común intentarán tácticas conciliadoras.

Los argumentos del rechazo a las demandas obreras, tanto las relativas a la mejora de la calidad del trabajo como a las de absorción de mano de obra, revelan la intransigencia de una patronal que a través de apoderados se oponen a la supresión del trabajo a destajo achacando al trabajador desidia e indolencia e incluso indisciplina —exclusivamente atribuida por la directiva de la colonia agrícola de

⁵³ Vid. Castillo, S. (ed.): *Reformas Sociales. Información oral y escrita publicada de 1889 a 1893*. 5 vols. Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1985. Existen otros trabajos centrados en la Comisión de Reformas Sociales, entre otros: Elorza, A. e Iglesias, M.^a del C., *Burgueses y Proletarios. Clase obrera y reforma social en la Restauración, 1884-1889*. Barcelona, Laila, 1973; AA. VV., *El reformismo social en España: la Comisión de Reformas Sociales. Actas del los IV Coloquios de Historia*. Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1987 y Calle Velasco, M.^a D. de la, “La Comisión de Reformas Sociales: de la represión al análisis de la conflictividad social”, *Studia Historica, H.^a Contemporánea*, Vol. II, 4, (1986), 13-40.

⁵⁴ Vid. Casado Bellagarza, J. L., “Azúcar y especulación. El caso de la Colonia de San Pedro Alcántara”, en A. Parejo Barranco y A. Sánchez Picón (eds.), *Economía Andaluza e Industrialización. Estudios en homenaje a Jordi Nadal*. Granada, Universidad de Almería; Unicaja, 1999, 311-335.

⁵⁵ Prieto Borrego, L., “La situación...”, op. cit., 703.

San Pedro Alcántara a los obreros de Marbella— porque. “abandonaban el trabajo cuando les parecía”⁵⁶. Este argumento excluyente es una estrategia patronal de larga pervivencia y recurrentemente empleado por la mayor empresa agraria de los términos de Estepona y Marbella para mantener en la finca sólo a trabajadores dóciles y disciplinados que precisamente en base a tácticas paternalistas se incorporan con bastante retraso al sindicalismo de clase.

Si como se ha señalado, las citadas demandas canalizadas por el obrerismo republicano en los órganos de intermediación, no tienen un componente exclusivamente salarial tampoco lo tienen las movilizaciones que durante la primera década del siglo protagonizan trabajadores de “La Unión Resinera Española” y “The Marbella Iron Oren C&L”.

Jacques Maurice, ha señalado la naturaleza de un conjunto de huelgas que en 1901 se dan en Andalucía y que se relacionan con los horarios, la alimentación, o las pausas en el trabajo⁵⁷ y que está en sintonía, al menos con el objetivo declarado de la mayor partes de las asociaciones obreras de la provincia, constituidas para mejora de las condiciones de trabajo⁵⁸. Las primeras reivindicaciones formuladas por los trabajadores de la mina, en la huelga de mayo de 1901, no tienen que ver única-

mente con el salario sino también con las resistencias de la compañía minera con respecto al seguro de accidentes⁵⁹.

En 1902, coincidiendo con el expansionismo en la provincia de Málaga de las sociedades obreras y republicanas⁶⁰, entre las que se encuentran las denominadas *Prosperidad Industrial y Obrera* de Ojén⁶¹ y *Mar y Tierra* de Marbella⁶², se registra la primera huelga en el sector minero por la duración de la jornada de trabajo⁶³. Un largo combate que tiene ahora su primer episodio, encuadrable en el ciclo de movilizaciones impulsado en Málaga por la *Federación Provincial Malagueña*, auspiciada por Belén Sárraga. Esta organización que había celebrado su Congreso Provincial en febrero de 1902 y que cuatro meses después contaba con de 20.000 afiliados en toda la provincia⁶⁴ es considerada como la representación del ala izquierda del republicanismo radical y librepensador⁶⁵.

En abril de 1902, *La Federación Malagueña*, impulsó en todos los pueblos de Málaga movilizaciones de los obreros en contra del impuesto de Consumos como las celebradas en Marbella, Ojén, Guaro, Tolox o Alhaurín de la Torre⁶⁶. La alta participación femenina fue una de las características de este tipo de protestas que se saldó en algunos pueblos con un elevado número de detenidos, incluidos algunos miembros de su junta directiva⁶⁷. Eran

⁵⁶ Archivo Municipal de Marbella (AMMA), Caja (C.) 106-H, Pieza (P.) 7, 1905-1921, “Libro de Actas de la Junta de Reformas Sociales”.

⁵⁷ Vid. Maurice, J., *El anarquismo andaluz. Campesinos y sindicalistas, 1968-1936*. Barcelona, Crítica, 1989.

⁵⁸ Vid. Instituto de Reformas Sociales, *Estadísticas de Asociaciones Obreras*, 1 de noviembre de 1904.

⁵⁹ *La Época*, 3 de mayo de 1901.

⁶⁰ Vid. Arcas Cubero, F., *El republicanismo...*, op. cit.

⁶¹ La sociedad se había constituido con anterioridad a junio de 1902. *Heraldo de Madrid*, 15 de junio de 1902.

⁶² Esta sociedad obrera se inicia en abril, pero no quedó constituida legalmente hasta agosto de 1902. Archivo Histórico Provincial de Málaga-Gobierno Civil-Asociaciones (AHPM-GC-A), C. 6240, 1902, “Sociedad Mar y Tierra de Marbella”.

⁶³ AMMA, C. 897-25-H, 29 de abril de 1902, “Cuestionario sobre condiciones de vida de los obreros y sobre huelgas cumplimentadas por la Junta Local de Reformas Sociales”. Las respuestas correspondientes a las condiciones de trabajo en la mina, caracterizadas por su laconismo se deben con toda probabilidad al apoderado que la compañía minera tenía en Marbella y que seguramente procuraría evitar dar detalles sobre las causas reales de las huelgas.

⁶⁴ *Heraldo de Madrid*, 15 de junio de 1902.

⁶⁵ Ramos Palomo, M^a. D., “Herederas de la razón ilustrada: feministas librepensadoras en España (1880–1902)”, en M^a. D. Ramos Palomo (coord.), *Femenino plural. Palabra y memoria de mujeres*. Málaga, Universidad de Málaga, 1994, 85-101.

⁶⁶ *Heraldo de Madrid*, 12 de abril de 1902 y *El País*, 22 de abril de 1902.

⁶⁷ En Ojén, fueron encarcelados ocho hombres y trece mujeres y en Alhaurín de la Torre, más de veinte personas, entre las que se encontraban Eloisa Martín, Emilio Ferrero y Enrique Gómez Cestino. *El País*, 22 de abril de 1902 y *Las Dominicales*, 25 de abril de 1902.

acciones paralelas a la intensa campaña de apoyo a Alejandro Lerroux en su intento de cohesionar a las distintas facciones del republicanismo. Una campaña coincidente con la coyuntura huelguística que tiene en la huelga agraria de Teba su máxima significación en la provincia⁶⁸.

En la mina El Peñoncillo no parece que las condiciones de trabajo que impulsan la protesta de 1902 experimenten modificación alguna. Por el contrario aunque no lo reflejan las fuentes oficiales, los accidentes de trabajo eran recurrentes tal y como se denunciaba en la prensa republicana que achacaba la siniestralidad laboral en la mina a la avaricia de la compañía y a la falta de profesionales que la evitaran⁶⁹. En mayo de 1906, un corrimiento de tierras se cobró la vida de un obrero. La presencia en el lugar del accidente de fuerzas de la guardia civil sugiere que la dirección de la mina temía algún tipo de movilización⁷⁰. Apenas un año después, se crea en Marbella una sociedad obrera llamada *La Emancipación* que en su programa integra algunos supuestos —rechazo al alcohol, al tabaco y un tono moralizador— coincidente con el pensamiento ácrata⁷¹. Esta asociación surge en un momento en el que se intenta la conciliación entre los principios anarquistas y la necesidad de dotar de una organización a las sociedades obreras, transformadas en sindicatos anarcosindicalistas con la aparición de *Solidaridad Obrera*. En Andalucía, este proceso se refleja en la creación y expansión de la *Federación de Sociedades Obreras de Resistencia de la Región de España* (FSORE) entre 1901 y 1906⁷².

El salario no motiva las protestas que en septiembre de 1907 llevan a cabo los trabajadores de las distintas fábricas de “La Unión Resinera Española” causadas por la dimisión del presidente de la empresa⁷³, el diputado republicano Calixto Rodríguez⁷⁴. El día 1 de octubre, estaban en huelga los empleados de las oficinas centrales y los obreros de las fábricas más importantes, entre ellos, los de Estepona⁷⁵. Los nuevos gestores a quien consideraban, según la prensa, despóticos y brutales habían tomado como primeras medidas la de quitar el descanso correspondiente a las tardes del verano, la de prohibir el uso del ascensor y la de hacerles trabajar la tarde del día de San Isidro⁷⁶. La resistencia a esta última imposición es una defensa de una norma o costumbre arraigada en los pueblos, donde la identificación del asueto el ocio o descanso extraordinario con la festividad religiosa del patrón es un elemento de claro carácter identitario, lo que nos lleva a considerar el peso que en la protesta obrera tuvo la oposición a normas ajenas a la comunidad y por tanto lesivas para lo que E. P. Thompson ha llamado economía moral de la multitud⁷⁷.

En la segunda década del siglo XX, en la comarca se dan varios episodios de protesta colectiva coincidiendo con la activación de un movimiento asociativo que actúa conjuntamente en el ámbito de las relaciones laborales y en el político contra el caciquismo. En ambos casos, es clave el papel jugado por la personalidad de dos dirigentes, el sindicalista Miguel Martín Nieto y el médico Félix Jiménez de Ledesma⁷⁸.

⁶⁸ Vid. Morales Muñoz, M., “La difícil construcción del social-uguetismo tebeño, 1901-1931”, en M. Morales Muñoz (ed.), *Ugetismo y Socialismo en la España rural: Teba, un siglo de historia*. Sevilla, UGT-Andalucía, 2004, 23-72.

⁶⁹ *El País*, 26 de agosto de 1903.

La Época, 2 de mayo 1906.

⁷⁰ En su directiva aparece, Miguel Martín Nieto, un líder sindical de larga trayectoria que doce años más tarde impulsará la creación del sindicato que protagoniza las huelgas mineras de 1919.

⁷¹ Gutiérrez Molina, J. L., *La Tiza, la tinta y la palabra. José Sánchez Rosa, maestro y anarquista andaluz (1864-1936)*. Granada, Editorial Tréveris; Libre Pensamiento, 2005, 53.

⁷² Uriarte Ayo, R., *La Unión...*, op. cit, 10 y 35.

⁷³ Vid. Berlanga Santamaría, A., *D. Calixto Rodríguez García: fundador de la Unión Resinera Española y Diputado a Cortes por Molina*. S.l., s.e., 2005.

⁷⁴ *El Globo*, 1 de octubre de 1907.

⁷⁵ *El Globo*, 27 de septiembre de 1907.

⁷⁶ Cf. Thompson, E. P., *Costumbres en común*. Barcelona, Crítica, 1991.

⁷⁷ Para el caso concreto de Andalucía, José Luis Gutiérrez Molina ha considerado un factor de peso en su arraigo y difusión la personalidad y el liderazgo. Vid. Gutiérrez Molina, J. L., “Andalucía y el anarquismo (1868-1936)”, *Ayer*, 45 (2002), 171-195.

⁷⁸ Para una visión sobre las *Juntas de Defensa Administrativa* y *La Regional*, vid. Prieto Borrego, L., “Félix Jiménez de Ledesma: el médico de los pobres. Un reformista en Marbella”, *Cilniana*, 17 (2004), 27-44.

A nivel provincial, se consolida entre 1900 y 1910 una red asociativa, integrada por un conjunto de organizaciones denominadas, *Juntas de Defensa Administrativa*, integradas en una organización supramunicipal, denominada, *La Regional* cuyo principal objetivo es la denuncia de la corrupción institucional y de la subversión de la legalidad del Estado liberal. Estos organismos, impulsados por sectores del Partido Liberal pero también por republicanos, pretendían ser instrumentos de intermediación entre una ciudadanía lesionada en sus derechos y las instituciones. De base social, esencialmente pequeño burguesa, representa los intereses de las corporaciones y o particulares afectados por la política fiscal, fundamentalmente el impuesto de Consumos. Su erradicación forma parte de su programa y de ahí su aceptación por los sectores populares y por las organizaciones republicanas.

En los pueblos de la comarcas occidentales malagueñas fueron creadas *Juntas de Defensa* en Mijas y en Marbella, donde fue impulsada en abril de 1909 por el doctor Jiménez de Ledesma, un médico de vocación institucionista en cuya acción y discurso son reconocibles los preceptos ético-morales del regeneracionismo y la oposición al caciquismo como expresión de dominación de las oligarquías⁷⁹. Con respecto al resto de la provincia, la organización de Marbella presenta la peculiaridad de un doble desafío. Por una parte, actuó como sindicato frente a los intereses del capitalismo minero y por otra como plataforma política desde la que se disputó en las elecciones municipales la hegemonía que el caciquismo liberal mantenía en el distrito Coín-Marbella a través de familias vinculadas a los Chinchilla en Marbella⁸⁰.

En las elecciones municipales de mayo de 1909, los resultados favorables a los candidatos de la *Junta de Defensa*, opuestos a los oficiales del Partido Liberal, fueron, según la tónica general manipulados. Sin embargo en esta ocasión, el hecho impulsa una movilización colectiva a raíz de la detención de doctor Jiménez de Ledesma, acusado de promover una protesta por los resultados electorales. El encarcelamiento del médico, la tarde del 12 de mayo, dio lugar a un motín cuya manifestación más aparatosa fue el incendio del ayuntamiento y la destrucción de enseres, libros y documentos que arrojados por las ventanas fueron quemados en la plaza, muy cerca de donde se encontraba, el Círculo Mercantil, lugar de encuentro de las clientelas del Partido Liberal que también fue saqueado.

El motín de Marbella es muy similar a las acciones colectivas que se han venido produciendo a lo largo de la década y que tienen su manifestación más paradigmática en los sucesos de Lebrija en julio de 1902⁸¹ y en los de Alcalá del Valle en agosto de 1903⁸² y en los que en la provincia de Málaga, también en 1909, se dieron en Alozaina⁸³.

Los sucesos de Marbella comparten con los anteriores, la presencia en los mismos de un alto número de mujeres cuya potencialidad para la movilización en coyunturas de crisis fue utilizada por anarquistas, socialistas y republicanos tanto moderados como federales⁸⁴. Se ha señalado que la participación femenina en episodios de protesta colectiva obedece no tanto a cuestiones ideológicas como de supervivencia y que esta presencia es más visible en movimientos elásticos y descentralizados

⁷⁹ Para la articulación en la provincia de Málaga del Partido Liberal en torno a la familia Domínguez vid. Sánchez Illán, J. C., *Prensa y política en la España de la Restauración. Rafael Gasset y El Imparcial*. Madrid, Biblioteca Nueva, 1999.

⁸⁰ Las noticias sobre el "Motín de Lebrija", donde participaron "más de 500 mujeres y algunos chiquillos", puede seguirse tanto en la prensa madrileña: *El Siglo Futuro*, *El Liberal*, *El Imparcial* o *La Época*, como en la de Barcelona: *La Vanguardia* o *La Dinastía*, de los días 7, 8 y 9 de julio de 1902.

⁸¹ Los sucesos de Alcalá del Valle, son encuadrables en la ola de conflictividad campesina que tiene lugar en entre 1902 y 1905. Sucesos recogidos además de la obra ya citada de Jacques Maurice, también en González Calleja, E., *La razón de la fuerza. Orden público, subversión y violencia política en la España de la Restauración (1875-1917)*, Madrid, CSIC 1989. En la prensa pueden consultarse en *La Época* y *Heraldo de Madrid*, 2 de agosto de 1903; *La Correspondencia de España* y *El Día*, 3 de agosto de 1903 o *La Vanguardia*, 4 de agosto de 1903.

⁸² *El Popular*, 11 de mayo de 1909.

⁸³ Vid. Ramos Palomo, M.ª D., "La República de las librepensadoras (1890-1914): laicismo, emancipismo, anticlericalismo", en M.ª D. Ramos Palomo (ed), "República y republicana en España", dossier, *Ayer*, 60 (2005), 45-74.

⁸⁴ Además de su conocido estudio, *Los orígenes sociales del anarquismo andaluz*. Barcelona, Crítica, 1977. Vid., por su relación con lo relativo a la participación femenina en las protestas de estos años la entrevista concedida por Temma Kaplan al periódico anarquista, *Aurora Intermitente*, 13 de enero de 2010.

de carácter localista⁸⁵. Una tesis que vincula la movilización femenina con aspectos que afectan a la subsistencia familiar no sólo en lo material, sino en lo afectivo y que se relaciona con motivaciones más sociales que políticas, más orientadas al consumo que a la producción. Estos supuestos son reconocibles y aplicables a la participación de decenas de mujeres en el motín de Marbella. Éstas, habitantes del distrito más pobre de la ciudad, en el que ejercía el doctor Jiménez de Ledesma, eran usuarias de los servicios médicos de la Beneficencia, desde los que el médico enfrentándose al poder local intentaba procurar, a los más pobres, medicinas y remedios vetados por la insuficiencia del presupuesto⁸⁶. Independientemente de la instrumentalidad de su participación en una protesta que se originó por un motivo político, en este caso, no parece que la movilización femenina obedezca a una acción subordinada a la política de los varones, sino más bien en defensa de aspectos relacionados con el alivio del dolor y las expectativas de la mejora de la salud de sus hijos. Las modalidades de la violencia empleadas por las mujeres en este episodio presentan las características propias del motín sin que ello implique, según la línea propuesta por Charles Tilly la valoración de este tipo de protesta como subsidiarias del conflicto social sino como indicativas de la situación política del país⁸⁷.

El motín de “Las Mujeres” tuvo una gran repercusión mediática y política, la virulencia de la represión que supuso el encarcelamiento, no sólo de Jiménez de Ledesma sino también de mujeres e incluso niños fue comparada con las atrocidades

cometidas en la guerra de Marruecos⁸⁸. La puesta en libertad del médico dio lugar a un gran acto político que puso de manifiesto la visibilidad de la lucha anticaciquil en la provincia⁸⁹, representada por las *Juntas de Defensa Administrativas*. Éstas, aunque afectadas por la represión gubernamental que siguió a los sucesos de Barcelona fueron reactivadas en el otoño de 1909, en unos momentos en los que el Partido Liberal hacía causa común con los partidos antidinásticos para forzar la caída del gobierno de Maura.

La Regional representa en la provincia de Málaga uno de los frentes abiertos al predominio del caciquismo en los pueblos y demuestra, tanto en su capacidad de captación de apoyos –mayoritariamente pequeño burgueses pero también obreros– como en la promoción política de sus miembros, la dinamización de sectores cada vez más amplios de la sociedad malagueña, no exclusivamente urbana. Lo que desmiente en la línea apuntada por Salvador Cruz Artacho que en la sociedad rural andaluza estuvieran totalmente ausentes las demandas reales de democratización del sistema⁹⁰. Incluso puede considerarse que episodios de la lucha anticaciquil impulsados en los pueblos por las *Juntas de Defensa Administrativas* en tanto que sus miembros lo eran también de asociaciones republicanas y obreras se proyecten en la capital. Lo que es indudable es que la potencialidad de *La Regional* no puede ser ajena al triunfo de la Conjunción Republicano-Socialista, paradigma de la aproximación entre socialismo y liberalismo en base a la común aceptación de la

⁸⁵ Jiménez de Ledesma estaba especializado en las enfermedades del aparato reproductor femenino y se había enfrentado al famoso doctor Gálvez Ginachero. En Alemania se formó en el tratamiento contra la tuberculosis, enfermedad que incidía en el barrio más pobre de Marbella en el que residían los pescadores.

⁸⁶ Para un análisis de la aportación de Charles Tilly a la interpretación de la acción colectiva, vid. González Calleja, E., “Charles Tilly y el análisis de la dinámica histórica de la confrontación política”, en M^a J. Funes (ed.), *A propósito de Tilly. Conflicto poder y acción colectiva*. Madrid, CIS, 2011, 33-48.

⁸⁷ *El Popular*, 19 de mayo de 1909.

⁸⁸ En su discurso ante sus colegas y seguidores, el médico se vinculaba al republicanismo y al regeneracionismo de Joaquín Costa con eslóganes contra el caciquismo. *La Unión Mercantil*, 13 de julio de 1909.

⁸⁹ Vid. González de Molina, M. et al., *Historia, identidad y construcción de la ciudadanía. Por una relectura de la historia contemporánea de Andalucía*. Sevilla, Fundación Centro de Estudios Andaluces, 2007. Salvador Cruz ha venido destacando el protagonismo en la España de la Restauración de los poderes locales. Vid. Cruz Artacho, S., “Clientes, clientelas y política en la España de la Restauración (1875-1923)”, *Ayer*, 36 (1999), 106-129. El debate sobre el caciquismo también en Acosta Ramírez, F., “Andalucía ¿tierra de caciques?: apuntes para una crítica del caciquismo en Andalucía”, en F. Arcas Cubero y C. García Montoro, (eds.), *Andalucía y España. Identidad y conflicto en la historia contemporánea, Vol. I*. Málaga, Servicio de Publicaciones de la Fundación Unicaja, 2008, 283-302.

⁹⁰ Robles Egea, A., “La Conjunción Republicano-Socialista. Una síntesis de liberalismo y socialismo”, en C. Forcadell Álvarez (ed.), *Ayer*, 54 (2004), 97-127.

democracia⁹¹ y que en la provincia de Málaga tiene su más evidente manifestación en la promoción política de los partidos antidinásticos.

Tras la caída de Maura, la llegada del gobierno liberal al poder suponía un nuevo respaldo al caciquismo en el distrito Coín-Marbella y Gaucín-Estepona. En el caso de Marbella se afianza la influencia del sector moretista del partido. Pero la potencialidad de la organización que se había entrenado contra el cacicato liberal no había mermado y la *Junta de Defensa Administrativa* canaliza las protestas obreras en el sector minero y que si bien no son las primeras, sí convierten a esta formación de extracción social pequeño burguesa en el germen de los sindicatos de clase.

3. HACIA “EL TRIENIO BOLCHEVIQUE”

La aceleración del proceso de erosión que afecta al sistema político de la Restauración a nivel local supone la debilitación de los tradicionales grupos de poder. En Málaga, el punto de inflexión que supone la victoria de la Conjunción Republicano-Socialista se traduce en la llegada al consistorio de veintisiete de sus candidatos durante el bienio 1912-1913⁹², mientras que igualmente se manifiesta la ruptura en pueblos como Benagalbón, donde las protestas anticaciquiles tuvieron un trágico desenlace⁹³. En el medio rural, la significación de la Conjunción se proyecta en los resultados electorales de las municipales de 1920, en las que los socialistas obtienen veinticuatro actas de concejal en la provincia⁹⁴, alcanzando representación municipal, entre otros pueblos, en Mijas –cinco concejales⁹⁵– y en Alhaurín el Grande –dos⁹⁶–. Los resultados electorales obtenidos por

republicanos y socialistas en la provincia de Málaga no son excepcionales, dado el aumento del voto republicano y socialista en el medio rural. Un hecho que ha servido de base a los argumentos para la redefinición del papel del mundo rural en el proceso de modernización de la sociedad andaluza tanto como para el cuestionamiento, en función del voto republicano, de la vocación exclusivamente revolucionaria del campesinado andaluz⁹⁷.

Paralelamente, al margen de los partidos republicanos históricos y del Partido Socialista aparecen otras formaciones con vocación de disputar los espacios de las formaciones y familias políticas tradicionales.

En Marbella, en 1912, se crea el Partido Reformista. Una formación que a nivel nacional representa a un sector de la burguesía intelectual cuyo proyecto era la democratización del sistema en la línea de los sistemas francés y británico. Presidido por Félix Jiménez de Ledesma, desconecta con los sectores obreros y populares que sustentaron a la *Junta de Defensa Administrativa*. Una distancia que se manifiesta en la aceptación del Partido Reformista de la dinámica del caciquismo al apoyar al Partido Conservador en las elecciones de 1914. Y en el posicionamiento de su presidente junto a la elite malagueña de los negocios en apoyo del gobernador civil cuando en el transcurso de una manifestación en protesta por el precio del pan, la intervención de la Guardia Civil ocasionó varias muertes⁹⁸. Era la contradicción habitual de un sector de la burguesía intelectual, nutriente del Partido Reformista, importado a Málaga a través de Domingo Orueta, amigo de Melquíades Álvarez, y que tenía su representación más paradigmática en la elite ilustrada de formación europea, como el

⁹¹ Velasco Gómez, J., “Elecciones...”, op. cit., 61. También, vid. Arcas Cubero, F., *El republicanismo...*, op. cit.

⁹² Vid. Ramos Palomo, M.ª D., “Revuelta popular ‘versus’ caciquismo: Elecciones y disturbios sociales en Benagalbón (1914)”, *Jábega*, 47 (1984), 28-44.

⁹³ *El Socialista*, 28 de febrero de 1920.

⁹⁴ *El Socialista*, 19 de febrero de 1920.

⁹⁵ *El Socialista*, 21 de febrero de 1920.

⁹⁶ Cruz Artacho, S. et al, “El socialismo español y la cuestión agraria (1879-1923). Luces y sombras en el debate teórico y en la práctica sindical y política”, *Ayer*, 54 (2004), 129-163. También, vid. Herrera González de Molina, A. y Markoff, M., “Democracia y mundo rural en España”, dossier, *Ayer*, 89 (2013), 2013, 13-119.

⁹⁷ Vid. Suárez Cortina, M., *El gorro frigio. Liberalismo, democracia y republicanismo en la Restauración*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2000 y, del mismo autor, *El reformismo en España. Republicanos y reformistas bajo la monarquía de Alfonso XIII*. Madrid, Siglo XXI de España, 1986.

⁹⁸ Ramos Palomo, Mª D., “Crisis de subsistencias y conflictividad social en Málaga: los sucesos de enero de 1918”, *Baetica*, 6 (1983), 457.

mismo Jiménez de Ledesma que pasó los años anteriores al Trienio en Alemania perfeccionando sus conocimientos médicos. Sectores partidarios de la modernización política que ante la virulencia de las movilizaciones colectivas no dudaban en apoyar nuevos instrumentos de control frente a la potencialidad de las organizaciones que respaldaban las protestas⁹⁹.

Junto al reformismo, el andalucismo se presenta en la comarca como otra de las alternativas a la política tradicional, si bien ello es una peculiaridad aplicable al pueblo natal de su ideólogo. En Casares se crea el Centro Regionalista Andaluz en diciembre de 1918¹⁰⁰, que reproduce su organización en varias localidades del distrito Gaucín-Estepona por el que Blas Infante pretenderá presentarse a las elecciones a Cortes Generales de 1918¹⁰¹. Quizá en este intento, el impulsor del andalucismo esperaba contar con el apoyo de las clientelas de sus parientes, los Pérez de Vargas—tradicional sustento del Partido Liberal en el distrito—, pero los centros andalucistas sólo parecen prosperar en Casares. El mismo Blas Infante se quejará en Estepona, durante un acto público celebrado en mayo de 1919 de la obstrucción de los alcaldes de la zona a la difusión de su programa¹⁰².

Tanto las manifestaciones de resistencia que se dan desde principios de siglo como los episodios de protesta que se han expuesto constituyen repertorios que se ensayan con intensidad en los años de la Gran Guerra cuyos efectos en la provincia de Málaga han sido suficientemente estudiados¹⁰³. Las movilizaciones que aparecen entre 1914 y 1916 reproducen los modelos del motín de subsistencias que en la comarca estudiada tiene su paradigma en

los sucesos de Marbella de 1909 y en los de Alozaina.

Hasta 1918, las reivindicaciones puramente obreristas son desplazadas por exigencias que tienen que ver con la calidad de vida, con la alimentación y con el consumo. Un ejemplo lo constituye, desde el anarquismo, la acción desarrollada en relación a los alquileres y a las condiciones de vida en los corralones que cristaliza en la creación de la Liga de Inquilinos, en la que desarrolla un importante papel tanto el doctor Vallina como José Sánchez Rosa¹⁰⁴. Mientras que con respecto a la alimentación se suceden manifestaciones con amplia presencia femenina como las acaecidas en Málaga en 1918 en las que los enfrentamientos con la Guardia Civil ocasionaron varios muertos¹⁰⁵. Aunque este modelo de protesta no cesa, a partir de 1919 se impulsa la creación de sindicatos desde los que se forjará la militancia y el liderazgo destinado a combatir a los grupos de poder tradicionales, valedores de los intereses de las grandes empresas tanto a los terratenientes de la zona.

En marzo de 1919, la creación de la Federación Agrícola Provincial¹⁰⁶ demuestra la implantación del socialismo en el noreste de la provincia. Mientras que en la comarca, la presencia de un centro obrero en Fuengirola, impulsa el ciclo de conflictividad agraria. Pero será en el sector minero donde primero se organicen sindicatos adscritos a la UGT¹⁰⁷. En Marbella, en enero de 1919 el impulsor de *La Emancipación*, la organización de tintes ácratas, surgida en 1907, Miguel Martín Nieto, crea la Federación Obrera de Mineros y Oficios Varios *El Progreso*. Al mismo tiempo se constituye en Ojén, bajo la presidencia de José Mairena Parra, la sociedad *El Despertar*¹⁰⁸.

⁹⁹ Vid. González Calleja, E., *La razón de la fuerza. Orden público, subversión y violencia política en la España de la Restauración (1875-1917)*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1998.

¹⁰⁰ AHPM-GC-A, C. 6229, 1910-1936, "Expedientes de Asociaciones de Casares".

¹⁰¹ Hijano del Río, M., "Nuevas fuentes y datos para el estudio del andalucismo histórico en Málaga", *Isla de Arriarán*, XI (1998), 354.

¹⁰² *El Sol*, 22 de mayo de 1919.

¹⁰³ Ramos Palomo, M.ª D., *La crisis de 1917 en Málaga*. Málaga, CEDMA, 1987.

¹⁰⁴ Gutiérrez Molina, J. L., *La Tiza...*, op. cit., 91.

¹⁰⁵ Vid. Ramos Palomo, M.ª D., "Crisis de subsistencias...", op. cit.

¹⁰⁶ Velasco Gómez, J., "Los congresos campesinos en Málaga, durante el Trienio Bolchevista", *Jábega*, 36 (1981), 53.

¹⁰⁷ Para la conflictividad laboral en el sector minero, vid. Barragán Moriana, A., "Sindicalismo minero en Andalucía, 1900/23. Organización y conflictividad social", en M. González de Molina y D. Caro Cancela (coords.), *La utopía racional. Estudios sobre el movimiento obrero andaluz*. Granada, Universidad de Granada, 2001, 137-174.

¹⁰⁸ Prieto Borrego, L., "La situación...", op. cit., 701.

El Progreso sería en Marbella el primer sindicato socialista en el que vienen a coincidir algunos de los grupos que se han venido enfrentando a la compañía minera desde distintas posiciones del obrerismo. Tanto el republicano de principios de siglo que cuaja en la *Junta de Defensa Administrativa* como el anarquizante de *La Emancipación*, de donde parte el sindicalismo socialista que retorna en los años treinta de la mano de su líder, Miguel Martín Nieto, al anarcosindicalismo, ilustrando así, la persistencia de unos movimientos elásticos en el periodo de consolidación del sindicalismo en la zona.

Frente a la mayor visibilidad de *El Progreso* en la coyuntura huelguística del Trienio y en consonancia con el protagonismo que tienen en la comarca las organizaciones socialistas, la actuación de *El Despertar* de Ojén, localidad de la que procedía la mayor parte de los obreros de la compañía minera, es muy opaca. Su aparición al mismo tiempo que el sindicato de Marbella, indica que pudo ser resultado de la generalizada implantación del sindicalismo socialista en la comarca. Presidido por José Mairena Parra, un obrero procedente de Riotinto, es probable que éste fuera portador de la experiencia reivindicativa, desplegada en aquella cuenca a impulsos del sindicato ugestista, fundado en 1913 por Eladio Fernández Egocheaga y Félix Lunar¹⁰⁹. En Ojén, el sindicato minero adscrito a la UGT, surgido en 1931, no conseguirá consolidarse entre los trabajadores del municipio. Aquí, en el primer bienio republicano, los mineros organizan la CNT coincidiendo con la presencia en Marbella

de Paulino Díez quien participó en un mitin de protesta por el cierre de la mina¹¹⁰.

Entre 1918 y 1923, estas organizaciones mineras y las creada por trabajadores del sector agrario en Fuengirola, así como los obreros corchotaponeros de Estepona¹¹¹, impulsan acciones que fracturan muy seriamente la posición hegemónica de los grupos de poder locales, sostén del capitalismo foráneo tanto desde la movilización sindical como desde la política.

La larga trayectoria reivindicativa en la mina El Peñoncillo, tras la huelga del verano de 1918 cristaliza en la citada creación de *El Progreso* que en los meses siguientes impulsa movilizaciones por reivindicaciones salariales y por la regulación de la jornada laboral¹¹², tanto como por solidaridad con compañeros despedidos¹¹³. Unas reivindicaciones que en su contenido no hacen sino continuar las demandas de las asociaciones obreras creadas a principios de siglo.

La oleada huelguística de 1919 coincide con la campaña emprendida por la UGT en la provincia para promocionar a concejales socialistas a los ayuntamientos. Lo que explica la presencia en Alhaurín el Grande de Francisco Zafra¹¹⁴ y de Evaristo Gil en Fuengirola. Éste último apoyará a Martín Nieto en un acto público celebrado en Marbella, demostrando el respaldo socialista, al sindicato minero¹¹⁵. En estos momentos, la dirección de la mina había optado por la no aplicación de la jornada de ocho horas, aprobada en mayo por el Instituto de Reformas Sociales. Los intereses de la compañía fueron férreamente defendi-

¹⁰⁹ Sánchez Baena, F., "La formación de la clase obrera en las minas de Riotinto, Huelva (1913-1920). Una aproximación desde la cultura y la comunicación social", *Redes.Com*, 5 (2009), 189-214.

¹¹⁰ Paulino Díez, fue detenido y encarcelado en febrero de 1932 —un mes después de su intervención en el mitin de Marbella— por su participación en las huelgas de mineros de Fígols, en Cataluña. Díez, P, *Un anarcosindicalista de acción. Memorias*. Caracas, Editexto, 1976, 159. Es probable que el famoso anarquista de Melilla conociera la realidad social de Ojén a través de su amigo Victoriano Mairena, natural de aquel pueblo, que es considerado como una de las figuras más importantes del movimiento obrero anarquista malagueño. Gutiérrez Molina, J. L., "Andalucía y el anarquismo (1869-1936)", *Ayer*, 45 (2002), 189.

¹¹¹ Para el seguimiento de las huelgas llevadas a cabo en diciembre de 1918 por los trabajadores corchotaponeros de la fábrica de Pedro Fernández en Estepona tanto por motivos salariales como de admisión de obreros despedidos, vid. *El Socialista*, *La Acción* y *El Sol*, 3 de diciembre de 1918, *El Popular*, 5 de diciembre de 1918 o *La Nación*, 18 de diciembre de 1918.

¹¹² Cf. Ramos Palomo, M. ^a D., *Burgueses y proletarios malagueños. La lucha de clases en la crisis de la Restauración (1914-1923)*. Córdoba, Ayuntamiento de Córdoba, 1991, 324-326.

¹¹³ Instituto de Reformas Sociales, *Estadística de las Huelgas. Memoria de 1919 y resumen estadístico-comparativo del quinquenio 1915-1919*. Madrid, 1922, 198. También la prensa madrileña da la noticia de que el 17 de febrero, los mineros de Ojén iniciaron una huelga por solidaridad con los de Marbella, por el despido de varios obreros. *El Liberal*, 18 de febrero de 1919.

¹¹⁴ *El Socialista*, 25 de diciembre de 1919.

¹¹⁵ *El Socialista*, 27 de diciembre de 1919.

dos en la junta Local de Reformas Sociales por su apoderado, Francisco Belón quien exigió el mantenimiento de las nueve hora y media habituales en base a la naturaleza de la labor. Belón, uno de los mayores contribuyentes de Marbella, no estuvo sólo en su oposición a las nuevas leyes laborales. Con argumentos basados en la inaplicabilidad de la jornada de ocho horas en las labores agrícolas se oponían los apoderados de las colonias agrícolas de San Pedro Alcántara y El Ángel y el propietario de ascendencia nobiliaria del Cortijo Miraflores.

En las resistencias al intervencionismo en las relaciones laborales coinciden los intereses de las grandes empresas de la zona, de capital no autóctono con los de los locales. Sin embargo, en todos los casos estas resistencias son respaldadas por las apoyaturas tradicionales del caciquismo, a través de la presencia en la Junta Local de Reformas Sociales de la más genuina representación de los sectores sociales conservadores. Esta presencia en el órgano que debía regular la tensión social permitió la aprobación de las propuestas empresariales frente a los votos de los representantes sindicales¹¹⁶.

Las resistencias patronales se manifiestan, al margen de las instituciones, en el recurso al despido, origen de las huelgas mineras de finales de 1919 y principios de 1920¹¹⁷, continuadas en las agrarias de Fuengirola y Mijas, durante el verano¹¹⁸.

En el desafío al caciquismo en los primeros años veinte, la movilización sindical es paralela a la promoción ya citada de concejales socialistas en Mijas. A este resultado y a la incidencia de la huelga general agrícola de agosto de 1920, no será ajena la activación de asociaciones patronales en este pueblo y en el de Fuengirola, donde la nueva organiza-

ción patronal dejó claro sus objetivos, centrados en la articulación de mecanismos que neutralizaran los efectos de la huelga y el boicot¹¹⁹. Este último mecanismo tendrán una larga pervivencia y a fuerza de ser ensayado por la patronal de Fuengirola, eclosionan en formas tan brutales de resistencia como la destrucción de las viñas. Por poner un sólo ejemplo, la presencia en esta organización patronal de los grandes propietarios agrarios, Werner, Sáenz de Tejada y García de Luna, impulsores durante la República de Acción Popular, es indicativa de hasta que punto la defensa de sus intereses empresariales y su movilización es anterior a los efectos que sobre la gran propiedad agraria podría tener la legislación republicana.

En la crítica coyuntura del Trienio, se modifica la naturaleza de la protesta y se tensan al extremo las relaciones de los grupos que se han venido enfrentando durante dos décadas. Las organizaciones obreras surgidas a primero de siglo evolucionan hacia el sindicalismo socialista con vocación revolucionaria, mientras que en los años treinta, se reorganiza un activo sindicalismo anarquista, de nuevo en el sector minero. En ambos casos son impulsados por los líderes que con más empeño defendieron sus posiciones tanto desde la huelga como desde la Junta de Reformas Sociales y que verán fracasar los intentos reformistas, las acciones de protesta colectiva y las tácticas sindicales.

En todos y cada uno de los pueblos mencionados, los actores que intentaron la modificación de las relaciones laborales y la democratización del sistema y los que se les resistieron y enfrentaron volverán a encontrarse entre 1936 y 1939 en un ejercicio de la violencia destinado a eliminarse mutuamente.

¹¹⁶ AMMA, C. 106-H, P. 7, 1905-1921, "Libro de Actas de la Junta de Reformas Sociales".

¹¹⁷ Ramos Palomo, M^a D., *Burgueses...*, op. cit. El seguimiento de las huelgas también en *El Regional*, 15 de diciembre de 1919 y *El Sol*, 20 de marzo de 1920.

¹¹⁸ *La Época*, 20 de noviembre de 1920.

¹¹⁹ AHPM-GC-A, C. 6236, 1919, "Reglamento de la Asociación Patronal Agrícola, Mercantil e Industrial de Fuengirola y Mijas (Málaga)".